

## **AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA**

#### LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2016.

OBJETO: El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, está interesada en recibir propuestas para la LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2016, cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO ALEJANDRO LÓPEZ RESTREPO Y OTROS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL IDEA".

PRESUPUESTO OFICIAL: Para el presente proceso de selección se tiene un presupuesto oficial estimado en la suma de hasta QUINIENTOS MILLONES CINCUENTA MIL TREINTA Y DOS PESOS M/L (\$500.050.032) IVA INCLUIDO.

# **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Respaldada en el certificado de disponibilidad presupuestal, así: Disponibilidad 201600038 del 08 de enero de 2016, Rubro 1001000210291 Remuneración Servicios de Celaduría y Aseo, expedido por la Subdirección Financiera.

**PLAZO:** El plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2016.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones en la fecha definida en el cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Subgerencia Administrativa ubicada en la Calle 42 N° 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 3819100, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), a través del Portal Único de Contratación, link: www.contratos.gov.co

Durante el término del proceso, la entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través del correo electrónico contratosidea@idea.gov.co.

## **INVITACION VEEDURÍAS**

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Secretaria General y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.









#### LIMITACIÓN A MIPYMES

En el presente proceso de selección **NO** se dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, respecto a la convocatoria de MYPES y MIPYMES, toda vez, que realizada la conversión del dólar a moneda Nacional según la tasa cambiaria válida a la fecha de convocatoria del presente proceso de selección, se tiene que el presupuesto oficial corresponde a **QUINIENTOS MILLONES CINCUENTA MIL TREINTA Y DOS PESOS M/L (\$500.050.032) IVA INCLUIDO**, lo cual supera el valor de CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$125.000) establecido como límite para realizar la convocatoria limitada a las MYPES y MIPYMES.

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

# ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- 1. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales, promesas de sociedad futura, y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República y no estén incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal Colombiano.
- 2. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y en el último caso señalarán los términos y la extensión de su participación en la presentación de la propuesta y en la ejecución del contrato, esto es, indicando cuales de las obligaciones contractuales habrán de ejecutar, e indicando el porcentaje de participación en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia.
- 3. Los oferentes interesados deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes RUP.
- 4. Los oferentes interesados deberán incluir en su propuesta, una garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, garantía bancaria o patrimonio autónomo.
- 5. Los oferentes interesados en el presente proceso, deberán dar cumplimiento a los requerimientos de orden legal, financiero y técnico consagrados en los estudios previos y pliego de condiciones.

## **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Aviso de Convocatoria Pública en el SECOP y página web	Enero 21 de 2016
de la Entidad.	
Publicación de estudios y documentos previos	Enero 21 de 2016
Publicación Proyecto Pliego de Condiciones y borrador minuta del contrato	Del 21 de enero al 04 de febrero de 2016
Plazo para presentar observaciones al proyecto del Pliego de	Del 21 de enero al 04 de febrero de 2016, hasta las
Condiciones.	17:00 horas









Publicación Resolución de apertura y del Pliego de Condiciones definitivo.	Febrero 05 de 2016
Audiencia de Aclaración de Asignación de riesgos previsibles.	Febrero 08 de 2016, a las 10:00 horas. En la sede principal del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Plazo para la presentación de ofertas	De Febrero 05 al 19 de 2016.
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Hasta Febrero 15 de 2016, a las 17:00 horas
Plazo para publicación de Adendas	Hasta Febrero 16 de 2016
Cierre, fecha final de recepción de propuestas.	Febrero 19 de 2016 a las 10:00 horas
Apertura de propuestas.	Febrero 19 de 2016 a las 10:15 horas. En la sede del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Evaluación de propuestas.	Febrero 22 al 04 de marzo de 2016
Publicación Informe de Evaluación.	Marzo 07 de 2016.
Observaciones al Informe de Evaluación.	Hasta el 14 de Marzo de 2016.
Procedimiento para sorteo mediante sistema de balotas	Marzo 15 de 2016, a las 10:00 horas. En la sede
cuando persista el empate entre dos o más propuestas	del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Audiencia Adjudicación y notificación	Marzo 15 de 2016, a las 10:30 horas. En la sede principal del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Expedición Registro Presupuestal.	Marzo 15 de 2016.
Celebración y legalización del contrato.	Del 16 al 29 de Marzo de 2016.
Publicación del contrato en el SECOP.	Marzo 29 de 2016.
Ejecución	Hasta el 31 de Diciembre de 2016.
Pago del contrato	Ver cronograma de pagos, numeral 7.3.

# FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada en original y dos (2) copias, debidamente legajadas y foliadas cada una, las cuales deberá ser entregada dentro del plazo fijado, en sobre sellado, debidamente rotulado en su parte exterior, como se señala a continuación:







Señores
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
Subgerencia Administrativa
Calle 42 N° 52-259
Medellín

Licitación Pública No. 001 de 2016

<b>Objeto:</b> "PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA ALEJANDRO LÓPEZ RESTREPO Y OTROS BIENES	PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO INMUEBLES PROPIEDAD DEL IDEA"
Sobre:	
Numero de Folios:	
Datos del proponente	
Nombre:	
Dirección:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo Electrónico:	

Dicha propuesta debe contener un índice o tabla de contenido donde figuren todos los documentos que la componen y el respectivo folio donde se encuentran.

En caso de discrepancia entre el original y la copia, se tendrá en cuenta la información contenida en el original. Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

Si se presentan ofertas en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa permitida por la ley, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

**NOTA**: A la propuesta también se debe anexar CD, en el cual se debe incluir en formato Excel y/o Word <u>todos</u> <u>los formularios</u> que el proponente diligencie.

### ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se realizó consulta en la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, encontrando que el presente proceso de contratación no está cobijado dentro de la cobertura de un Acuerdo o Tratado Internacional vigente suscrito por Colombia.





